

RESOLUCIÓN N°: 122/2020

POR LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (POLÍTICAS, MISIÓN, VISIÓN, VALORES).

Yuty, 11 de marzo de 2020

VISTO: La Resolución de la Asamblea Universitaria N° 1/2020 y,

CONSIDERANDO: Que, en dicha resolución se aprueba el marco conceptual, la misión y visión, los valores institucionales y las políticas universitarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Que, la Asamblea Universitaria, en Sesión de fecha 20 de febrero de 2020, ha aprobado el marco conceptual, las políticas y valores de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Que, el Modelo Estándar de Control Interno – MECIP 2015, uno de sus Estándares: denominado Acuerdos y Compromisos Éticos, dispone que: *"(...) la institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado. Los Acuerdos y Compromisos Éticos pueden tomar la forma de un Código de Ética, que debe ser aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, a través de un acto administrativo. La institución debe asegurar que los Acuerdos y Compromisos Éticos se comuniquen a todos los funcionarios con la intención de que estén conscientes de sus responsabilidades y obligaciones individuales"*.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Yuty de la UNVES, en su Sesión N° 5/2020 de fecha 11 de marzo del año 2020, procedió a analizar la resolución N° 1/2020 de la Asamblea Universitaria por la que se aprueba el marco conceptual, la misión y visión, los valores institucionales y las políticas universitarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Que, en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 15 de octubre de 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Yuty de la UNVES, resolvió *"AUTORIZAR al DECANO Prof. Dr. Nelson Javier Vera Villar y la SECRETARIO del Consejo Directivo Lic. Mario Lujan Benítez Reyes a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"*.

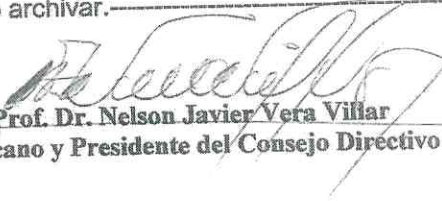
Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1°) ADOPTAR, el nuevo marco conceptual, la misión y visión, los valores institucionales y las políticas universitarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. Mario Lujan Benítez Reyes
Secretario del Consejo Directivo


Prof. Dr. Nelson Javier Vera Villar
Decano y Presidente del Consejo Directivo

